

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

Para la elaboración de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2020, se consideró entre otros aspectos, que las expectativas económicas para 2020 estimaban un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 1.5% y de 2.5% así como una inflación de 3% anual.

Se estimó que los ingresos crecerían un 10.1% con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019. Este comportamiento se debería principalmente, al crecimiento de los ingresos propios en 9%, al incremento de las participaciones federales en un 13.6%.

El monto total estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2020, ascendió a la cantidad de \$37,066,774,506.



Destacando en el ejercicio 2020, un aumento en los ingresos totales en un 1.76% en relación a lo estimado. El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.



El rubro de ingresos propios recaudados se registró un 10.08.% por debajo de lo estimado, y en el caso de los recursos provenientes de los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, lo recaudado fue superior 3.63% respecto de lo estimado.

